



**ACTA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DEL LOTE NÚMERO 2,
REFERENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 00001119-2022-0051 "Proyecto de
desbroces para mantenimiento de cortafuegos del área prepirenaica y pirenaica de
Navarra"**

Con fecha 5 de abril de 2023, conforme al procedimiento de contratación del expediente 00001119-2022-0051 "Proyecto de desbroces para mantenimiento de cortafuegos del área prepirenaica y pirenaica de Navarra", a través de la aplicación PLENA, la unidad gestora procede a la apertura del sobre A, para el lote número 2.

Se reciben tres ofertas y se comprueba que la documentación presentada por las empresas es completa y cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Las empresas ofertantes son:

OFERTA	EMPRESA
1	BELAKO LANAK SLU
2	REPOBLACIONES AGUINAGALDE SL
3	LIZELAN SL

Posteriormente, en el portal de contratación se cuelga la correspondiente convocatoria pública de apertura del sobre B.

El 14 de abril de 2023 la unidad gestora procede a la apertura del sobre B de las tres empresas licitadoras. Se observa que dos de las tres ofertas económicas presentadas son anormalmente bajas, según el artículo 10 del Pliego. Atendiendo al pliego regulador se requiere a ambas empresas que en el plazo de 5 días naturales contados desde el siguiente de la recepción de la notificación, deberán presentar a través de PLENA, la justificación de dichas ofertas. En el plazo establecido una de las dos empresas licitadoras presenta su renuncia expresa al procedimiento de contratación del lote número 2.

La segunda empresa presenta en plazo la justificación de su oferta anormalmente baja. Revisada la documentación presentada, el órgano de contratación acuerda aceptar la



justificación presentada, dado que se ajusta a los supuestos establecidos en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos.

Por consiguiente, las empresas ofertantes, tras presentar la renuncia una de ellas, son:

OFERTA	EMPRESA
1	BELAKO LANAK SLU
2	LIZELAN SL

La valoración de las ofertas presentadas, según el punto 10 de las bases reguladoras:

1. Criterio Precio (oferta económica): hasta 80 puntos

Lote	EMPRESA	NIF	Precio base (sin IVA)	Oferta económica	Puntos
2	BELAKO LANAK SLU	B48779508	46.619,58	37.249,04	80,00
2	LIZELAN SL	B20735163	46.619,58	44.300,00	19,82

2. Criterios sociales: hasta 10 puntos

Lote	EMPRESA	NIF	Puntos Criterios Sociales
2	BELAKO LANAK SLU	B48779508	0
2	LIZELAN SL	B20735163	0

3. Criterios ambientales: hasta 10 puntos

Lote	EMPRESA	NIF	Puntos Criterios Ambientales
2	BELAKO LANAK SLU	B48779508	10
2	LIZELAN SL	B20735163	5



El resultado de la puntuación global según los criterios establecidos en el punto 10 de las bases reguladoras, es el que sigue:

Lote	EMPRESA	NIF	Puntuación
2	BELAKO LANAK SLU	B48779508	90,00
2	LIZELAN SL	B20735163	24,82

Pamplona, 26 de abril de 2023

La unidad gestora del contrato

El Ingeniero de Montes El jefe de Negociado de La jefa de la Sección de
Prevenición de Incendios Gestión Forestal

Miguel Guibert Valencia Mikel Repáraz Chacón Elena Baeza Oliva